



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE PERSONAL LABORAL PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADO CON CARGO A LOS PROYECTOS “MEJORA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO” Y “FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO CON AGENTES DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA” (CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO).

Finalizado el plazo de subsanaciones y reclamaciones contra la Resolución de esta Universidad de fecha 6 de noviembre de 2020, en cumplimiento de la Resolución de fecha 26 de junio de 2020, por la que se efectúa convocatoria para la realización de un contrato, con carácter temporal, de Personal Laboral para Obra o Servicio determinado con cargo a los Proyectos “*Mejora de los procesos de formación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla en la cooperación al desarrollo*” y “*Formación en investigación para el desarrollo con agentes de la cooperación andaluza*” (Capítulo VI del Presupuesto), resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos al mencionado proceso selectivo. Las personas participantes en la convocatoria podrán comprobar el estado de su solicitud a través de la consulta personalizada en la página web de Recursos Humanos.

SEGUNDO.- Hacer pública la composición de la Comisión de Valoración que valorará los méritos de los candidatos admitidos (Anexo I).

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2020

LA VICERRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES
Y COMUNITARIOS,

Fdo.: Ana María López Jiménez.

Código Seguro De Verificación	OdVgzcG6BhBZKZmEH5hZTA==	Fecha	15/12/2020
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OdVgzcG6BhBZKZmEH5hZTA==		





ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN

D.^a Ana María López Jiménez.

D. Santiago González Gutiérrez.

D.^a Rosa Lena Lozano.

D.^a María de los Ángeles Domínguez Acevedo (Secretaria).

Código Seguro De Verificación	OdVgzcG6BhBZKZmEH5hZTA==	Fecha	15/12/2020
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OdVgzcG6BhBZKZmEH5hZTA==	Página	2/2

